

UDAL GOBERNU BATZORDEA DEITZEKO DEKRETUA

Toki-jaurbidearen oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/85 Legearen 21.1.c) eta 46. atalek ematen dizkidaten eskumenak bide direla, honakoa erabaki dut:

Lehena.- Udal Gobernu Batzordearen **24/2016** ohiko bilkura deitzea. Bilkura **2016ko uztailaren hemeretziaren (19), asteartean, goizeko bederatzietan eta laurdenetan** lehendabiziko deialdiz, eta bigarren deialdiz ordu bat beranduago egingo da, beti ere lehendabizikoan bertaratze quorum nahikorik ez balego.

Bigarrena.- Dei egin bekie Alkateordeei eta Kontu-hartzaileari, bilkurara joateko daukaten beharra gogoraraziz eta ondoko gaien arabera eratu den aztergai-zerrendaren kopia bana bidaliz.

Egin bedi.

DECRETO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En uso de las facultades y atribuciones que me confieren los artículos. 21.1.c) Y 46 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en disponer:

Primero.- Convocar sesión ordinaria nº **24/2016**, de la Junta de Gobierno Local para el próximo día **diecinueve (19) de julio de 2016, martes, a las nueve horas y quince minutos de la mañana** en primera convocatoria y en segunda, una hora después, de no existir quorum de asistencia suficiente.

Segundo.- Cítese a los/as señores/as Tenientes de Alcalde y al Sr. Interventor de Fondos, recordándoles la obligación de su asistencia, y remitiéndoles copia del Orden del Día, confeccionado con arreglo a los puntos que se detallan a continuación.

Y cúmplase.

**ORDEN DEL DIA Nº 24/2016, DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL A
CELEBRAR EL DIA 19 DE JULIO**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión número 23/2016, celebrada el día 12 de julio. (Exp. JGL 24/16-II-01)

II.- AREA DE SECRETARIA Y SERVICIOS GENERALES

No se han presentado asuntos

III.- AREA DE HACIENDA Y PROMOCION ECONÓMICA

No se han presentado asuntos

IV.- AREA DE OBRAS Y SERVICIOS

- 2.- Aprobación, si procede, del proyecto presentado por el Gobierno Vasco para la ampliación del pantalán anexo para barcos turísticos en Santurtzi para uso de la Ertzaintza y la concesión demanial para la construcción de pantalán y atraque de la embarcación "Itsas-Zain". (Exp. JGL 24/16-IV-02)

V.- AREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

No se han presentado asuntos

VI.- AREA DE ACCION SOCIAL E IGUALDAD

- 3.- Aprobación, si procede, de las altas en el servicio de ayuda a domicilio correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio de 2016. (Exp. JGL 24/16-VI-03)
- 4.- Aprobación, si procede, de bajas en el servicio de ayuda a domicilio correspondientes a los meses de junio y julio de 2016. (Exp. JGL 24/16-VI-04)

**VII.- AREA DE REGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y
SEGURIDAD CIUDADANA**

No se han presentado asuntos

VIII.- AREA DE CULTURA Y EUSKERA

- 5.- Aprobación, si procede, de la prórroga del contrato de servicios que tiene por objeto la impartición de cursos en el Centro Municipal de Iniciación y Formación Ocupacional durante el curso 2016-2017. (Exp. JGL 24/16-VIII-05)

IX.- MOCIONES

- 6.- Moción que presentan los Grupos Municipales "Si Se puede Santurtzi", PSE-EE y EH BILDU, relativa a la participación de las Bandas de Música de Santurtzi y su participación a través de conciertos en las fiestas patronales de "El Carmen". (Exp. JGL 24/16-IX-6)

X.- RUEGOS Y PREGUNTAS

XI.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Alkate-Udalburu andreak
agindu eta izenpetua Santurtzi
Kontzejuko Udaletxean,
zerrendaratze - zigiluan adierazitako
egunean.(*)

ALKATEA/LA ALCALDESA

Lo manda y firma la Sra.
Alcaldesa-Presidenta en la Casa
Consistorial del Ilustre
Ayuntamiento del Concejo de
Santurtzi, en la fecha señalada en el
cajetín de inscripción (*).

**IDAZKARI NAGUSIA
EL SECRETARIO GENERAL**

(*) El presente decreto no será válido si no lleva incorporado cajetín de inscripción del mismo en el Libro de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía obrante al efecto en la Secretaría Municipal.